



AVISO DE REGATA **“6ta REGATA DEL OSTION”** **2026**

CLASE SNIPE DE CHILE

FECHA: jueves 26, viernes 27 y sabado 28 de febrero 2026

**ORGANIZA: Escuela de Vela Chungungos del Desierto — Clase
Snipe Chile**

**SEDE: CLUB DE YATES DE CALDERA
CALDERA - ATACAMA
CHILE**



AVISO DE REGATAS

1.- REGLAS.

- 1.1.- La regata se registrará por las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) actual.
- 1.2.- Las Reglas de la Clase Snipe International
- 1.3.- En caso de conflicto entre idiomas, prevalecerá el texto en inglés.
- 1.4.- El Anuncio de Regatas (AR)
- 1.5.- Las Instrucciones de Regata (IR)
- 1.6.- Los Anexos

2.- PUBLICIDAD

- 2.1.- La exhibición de publicidad quedará limitada al Reglamento 20 de la ISAF.
- 2.2.- El Comité Organizador podrá exigir poner a los costados de los barcos calcomanías de los auspiciadores o bien izar banderas en su retorno a puerto y/o en puerto lo que será proporcionado.

3.- INSCRIPCIONES

- 3.1.- Se recibirá en las oficinas del Club de Yates de Caldera hasta el jueves 26 de febrero a las 11:00 hr. O por medio del Chat de la Clase.
- 3.2.- El valor de la inscripción por la fecha será de **\$ 95.000** por embarcación. El valor por acompañante para los 3ros tiempos será de **\$18.000.-**
Para tripulaciones extranjeras se aceptarán el pago hasta el día jueves 26 de febrero 2026 en efectivo, tanto peso chileno como dolares americanos **US\$100.-**
- 3.3.- Toda cancelación de la inscripción debe hacerse a través de transferencia electrónica, de Juan Enrique Gaete Larraín (ike) será la persona que reunirá el dinero de la inscripción y la cuenta para las transferencias es:

Juan Enrique Gaete Larraín
RUT: 13.428.035-2
Cuenta corriente: 29287553
Banco BCI
Mail: ike414@hotmail.com

4.- PROGRAMA DE REGATAS Y ACTIVIDADES SOCIALES

¡¡Todos quienes quieran llegar antes al club sede son bienvenidos!!

Jueves 26 de febrero 2026

- 14:00 Reunión de Timoneles
- 15:00 Señal de Atención 1era Regata, siguientes a continuación.
- 20:30 Asado de camaradería, club de yates caldera Tipo Malon

Viernes 27 de febrero 2026

- 15:00 señal de Atención 1era Regata del día, siguientes a continuación
- 19:30 Ostiones, Club de yates Caldera a cargo del campeonato

Sabado 28 de febrero 2025

- 15:00 hora señal de Atención 1era Regata del día, siguientes a continuación.
- 19:00 Entrega de premios

El campeonato tendrá 8 regatas programadas, 2 regatas el jueves, 3 el viernes y 3 el sabado
Se podrán correr un máximo de 4 regatas en un día. - a Excepción del domingo que tendrá un máximo de 3 regatas en caso de ser necesario para completar el programa.

5.- SEDE

5.1.- La sede de la regata será en el Club de Yates de Caldera.

5.2.- Las pruebas se realizarán en la bahía de Caldera, III región de atacama.

6.- PENALIZACIONES

6.1.- Un barco que puede haber infringido una o más reglas de la Parte 2 en un incidente mientras está en regata, puede realizar una Penalización de Un Giro. Esto modifica la Regla 44.1 de RRV.

6.2.- Las decisiones del Comité de Protestas serán inapelables, tal como lo prevé la regla 70.5.

6.3.- Los protestos pueden ser presentados hasta 30 minutos después de que el barco de Comité de Regatas haya regresado al Club.

7.- PUNTUACIÓN

7.1.- Se aplicará el sistema de puntuación baja de Apéndice A.

7.2.- Para que la fecha sea válida, se deberán correr a lo menos 2 regatas.

7.3.- Con 3 regatas corridas, habrá un descarte.

8.- BOTAR AL AGUA

8.1.-No habrá restricciones de botar barcos al agua.

9.- INSPECCION

10.1.- Inspecciones al azar pueden ser hechas durante el campeonato, de acuerdo con las Reglas de la clase.

10.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.

11.- RECORRIDOS

El recorrido será barlovento-sotavento a cuatro piernas, dejando las boyas del recorrido por babor. En la eventualidad de ser necesario se utilizará un abridor y un porton en la boya de barlovento y sotavento respectivamente.

